



Ingeniería
& Proyectos S.A.S



emsertabio s.a. esp
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 060 DEL 2025

INFORME DE CORTE Y AVANCE, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUAICA CARRON QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

” OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO ”.

Periodo De Corte: SEPTIEMBRE- OCTUBRE

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
INFORME MENSUAL DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y CONTROL A EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 060 DE 2025 A CARGO DE LA INTERVENTORIA.....	6
1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	7
1.1 DATOS DEL CONTRATO	7
1.2 GARANTIAS.....	8
1.3 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	9
2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	9
3 EJECUCIÓN FINANCIERA	17
3.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA	17
3.1.1 PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	18
3.1.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	18
3.2 CONTRATO DE OBRA	19
3.2.1 PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA	20
3.2.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA	20
4 MECANISMOS Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EFECTUADAS POR LA INTERVENTORIA COMPONENTE TÉCNICO	20
4.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ETAPA DE ALISTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	20
4.2 APROBACION DE GARANTÍAS CONTRACTUALES DE OBRA E INTERVENTORÍA	20
4.3 HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA.....	20
4.4 HOJAS DE VIDA CONTRATO INTERVENTORÍA	21
4.5 CRONOGRAMA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	21
4.6 INFORMES MENSUALES	21
5 COMPONENTE TÉCNICO	22
5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	22
INFORME SEMANAL NO 1 SEP- SEMANA DEL 01/09/2025 AL 08/09/2025.....	22
INFORME SEMANAL NO 2 SEP- SEMANA DEL 08/09/2025 AL 15/09/2025	22
INFORME SEMANAL NO 3 SEP- SEMANA DEL 15/09/2025 AL 22/09/2025	23
INFORME SEMANAL NO 4 SEP- SEMANA DEL 22/09/2025 AL 29/09/2025	23



INFORME SEMANAL NO 1 OCT- SEMANA DEL 29/09/2025 AL 06/10/2025	24
INFORME SEMANAL NO 2 OCT- SEMANA DEL 06/10/2025 AL 13/10/2025	24
INFORME SEMANAL NO 3 OCT - SEMANA DEL 13/10/2025 AL 20/10/2025	25
INFORME SEMANAL NO 4 OCT - SEMANA DEL 20/10/2025 AL 27/10/2025	25
PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DEL ASFALTO	26
5.2 CLIMA.....	33
5.3 AVANCE GENERAL DE OBRA	33
5.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	37
5.5 ACTIVIDADES CRITICAS	42
6 COMPONENTE SST	42
6.1 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.....	42
6.2 VERIFICACIÓN EPP.....	42
6.3 VERIFICACIÓN PERSONAL, AFILIACIONES.....	42
6.4 VERIFICACIÓN MAQUINARIA.....	43
6.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	43
7 COMPONENTE SOCIAL	44
7.1 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.....	44
7.2 RESPUESTA A SOLICITUDES	44
7.3 REUNIONES CON VEEDURIAS	45
8 CORRESPONDENCIA	45
8.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA	45
8.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	47
9 NOVEDADES.....	50
10 CONCLUSIONES	50

Lista de tablas

Tabla 1 Delimitación Operativa	4
Tabla 2 Datos del contrato de interventoría	6
Tabla 3 Datos del contrato de Obra	6
Tabla 4 Información de las garantías del contrato de interventoría	7
Tabla 5 Cumplimiento de Obligaciones Contractuales	9
Tabla 6 Hojas de vida Contrato de obra	17
Tabla 7 Hojas de vida Interventoría	18
Tabla 8 Estado general clima	21
Tabla 9 Avance general de obra.....	21
Tabla 10 Correspondencia recibida	30
Tabla 11 Correspondencia enviada	30

INTRODUCCIÓN

El municipio, con el fin de cumplir con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Construyendo Juntos 2024- 2027” para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, adelanta la ejecución del proyecto “Realizar el mantenimiento y optimización de 10.000 metros lineales de la red de alcantarillado” correspondiente a la Meta 106, así como el fortalecimiento de la Meta 111 consistente en la construcción de 3.500 metros de redes de distribución de agua potable. En este sentido, se hace indispensable para el desarrollo del proyecto contar con una interventoría que garantice la correcta realización de las obras bajo las características técnicas, jurídicas, sociales y económicas exigidas. De igual manera, lo anterior se enmarca dentro del contrato de obra cuyo objeto es la ejecución de:

“LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO”.

Este documento tiene como fin realizar el seguimiento de las actividades de los contratos derivados de dichos convenios Interadministrativos, en cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato N° 060 de 2025, mediante la presentación de los informes mensuales entregados por el contratista de las Obras en ejecución.

En este documento se describe la gestión y el control realizado por AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, para el proyecto ya mencionado en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

A través de este informe, se presenta el proceso técnico de la obra, desarrollado por el CONSORCIO PEÑA JUAICA con el fin de informar a LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO SA – EMSERTABIO ESP, el cumplimiento de las actividades contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo del contrato, de igual manera informar las condiciones financieras diferentes a las contractuales que se puedan presentar.

Adicionalmente, se realizan las observaciones y/o comentarios pertinentes sobre las actividades ejecutadas en el período reportado y se resume el estado de los contratos, dando cumplimiento a las obligaciones específicas y generales del contrato N° 060 DE 2025.

Tabla 1 Delimitación Operativa

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA-TRAMO	OBJETO
CUNDINAMARCA	TABIO	JUAICA SECTOR CARRON	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, LEGAL, SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO

Fuente: PROPIA

INFORME MENSUAL DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y CONTROL A EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 060 DE 2025 A CARGO DE LA INTERVENTORIA

TABIO CUNDINAMARCA

El contrato de Interventoría 060 de 2025 tiene como objetivo realizar la interventoría integral al contrato de Obra 056 de 2025 en el cual se ejecutará el Mejoramiento de la vía que comunica el casco urbano del Municipio con el sector Carrón, para el mejoramiento de infraestructura vial en el marco: *OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO*, a continuación, se muestra la ubicación general del proyecto:



Ilustración 1 Localización objeto de intervención
Fuente: Cartografía básica



Ilustración 2 Localización sector a intervenir, Tabio Juaiqa Carron
Fuente: Cartografía básica

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1 DATOS DEL CONTRATO

Tabla 2 Datos del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	060 de 2025	
CONTRATISTA INTERVENTOR	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	
NIT/CÉDULA DEL CONTRATISTA	830.123.577-7	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA	CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 155'224,514.00	Ciento cincuenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil quinientos catorce pesos m/cte.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ECONOMICA, LEGAL, SOCIAL, PMT, AMBIENTAL, Y SST DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses y quince (15) días	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9 de julio de 2025	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	4 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de diciembre de 2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica	
FECHA DE REINICIO	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 de diciembre de 2025	
OTROSÍ No.	Fecha: No aplica	Objeto:
ADICION No.	Fecha: No aplica	Objeto:
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO SA – EMSERTABIO ESP	

Fuente: Información contractual a 1 de septiembre de 2025

Tabla 3 Datos del contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA NO.	056 de 2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO PEÑA JUAICA	
NIT/CÉDULA DEL CONTRATISTA	901.959.607-5	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.275.268.767	Dos mil doscientos setenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos MCTE



OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de julio de 2025	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	4 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de diciembre de 2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica	
FECHA DE REINICIO	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	3 de diciembre de 2025	
OTROSÍ No.	Fecha: 31 DE OCT	Objeto: Ítems no previstos
ADICION No.	Fecha: No aplica	Objeto:
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO SA – EMSERTABIO ESP	

Fuente: Información contractual a 1 de septiembre de 2025

1.2 GARANTIAS

Mediante el comunicado el 21 de julio de 2025, se remitieron las garantías contractuales iniciales correspondientes al contrato de interventoría, consistentes en la Garantía de Cumplimiento No. 14-44-101239712 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101074288.

Tabla 4 Información de las garantías del contrato de interventoría

GARANTIAS INICIALES						
ANEXO	AMPARO	INICIO	FIN	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/07/2025	30/04/2026	\$ 31.044.922,80	SEGUROS MUNDIAL SEGUROS	Las pólizas fueron remitidas el 21/07/2025 mediante correo electrónico
0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/07/2025	31/12/2028	\$ 15.522.461,40		
0	ESRABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	\$ 46.567.384,20		
TOTAL, Asegurado Garantía de Cumplimiento				\$93,134,768.40		
0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL	10/07/2025	31/12/2025	\$427.050.000.00		

Fuente: Información contractual a 1 de septiembre de 2025



1.3 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

De acuerdo con lo establecido en la minuta del Contrato de Interventoría No. 060 de 2025, **CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO**, el valor total estipulado para la ejecución de este es **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$ 155'224,514.00)**, incluido IVA.

2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento técnico, administrativo, social y ambiental al contrato de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones constructivas, los cronogramas de ejecución y las condiciones de seguridad en el frente de trabajo. En el componente técnico, se supervisaron las actividades de excavación manual y mecánica, la conformación de la estructura vial, la instalación de sardinel, geomalla, geotextil y subbase granular, así como la colocación de tubería de 8 pulgadas y su respectivo recubrimiento con arena de Peña. Se realizaron ensayos de compactación del material, encontrándose fallos los días 4, 6 y 8 de septiembre, los cuales fueron objeto de corrección y verificación posterior durante las actividades de control de calidad. En las visitas de obra se evidenció que algunos sectores presentan deficiencias en la compactación de la subrasante, situación que ha requerido labores de mejoramiento y control técnico adicional. Asimismo, las condiciones climáticas registradas, especialmente las lluvias recurrentes, generaron acumulación de agua en zonas de excavación, afectando la continuidad de las labores y demandando acciones de drenaje y raspado de material húmedo.

En el componente administrativo de este periodo se realizó comités de obra semanales, donde se abordaron temas relacionados con los ensayos de calidad, el seguimiento del avance físico del proyecto frente a la programación, los ajustes necesarios en la planeación y los inconvenientes encontrados durante la ejecución, tales como la presencia de pozos y acometidas no previstas. De igual forma, se revisó el Acta Parcial No. 1 ideal para el avance financiero del contrato. También se hizo especial énfasis en la gestión del modificadorio contractual, el cual incluye nuevos ítems de obra y requiere la actualización del cronograma general, una vez finalice su trámite ante la entidad contratante.

En el componente social, la interventoría acompañó la primera reunión con la veeduría ciudadana, en la cual se presentaron los avances de obra, las dificultades encontradas en campo y las medidas adoptadas por el contratista para mitigar los impactos a la comunidad. Durante dicha reunión, los representantes de la veeduría manifestaron inquietudes relacionadas con la movilidad y solicitaron mejorar los espacios para el paso peatonal; en respuesta, el contratista se comprometió a mantener los pasos habilitados en los sectores intervenidos, priorizando el tránsito de personas con citas médicas y estableciendo horarios de paso al mediodía para no afectar la dinámica de la comunidad. Se explicó además que los documentos solicitados por la veeduría, como el cronograma y la programación actualizada, serán entregados una vez se apruebe el modificadorio, garantizando que la información corresponda a las condiciones vigentes del proyecto.

Finalmente, se destaca que la interventoría ha mantenido un acompañamiento permanente en campo, velando por la correcta ejecución técnica, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo, y la adecuada gestión social con la comunidad. El avance general de la obra presenta un desarrollo progresivo entre las abscisas K0+560 y K0+100, evidenciando la consolidación de la estructura vial y la instalación de redes de alcantarillado, con acciones de control y seguimiento que aseguran la calidad, continuidad y transparencia en el proceso constructivo.

Durante el mes de octubre de 2025 en el desarrollo de los Comités de Obra N.º 7 al N.º 11, se evidenció un avance progresivo en la ejecución del contrato de interventoría, aunque con algunos retrasos respecto a la programación inicial, derivados principalmente de trámites administrativos y condiciones climáticas.

La diferencia de los avances físicos con relación a lo programado es atribuida al ajuste del modificatorio. La interventoría solicitó la actualización de la programación una vez aprobado este documento, para así reflejar los nuevos plazos y metas. El contratista durante este periodo también priorizó actividades como la nivelación de pozos, instalación de sardineles y conformación de la estructura vial, además de la preparación para el inicio del Capítulo 2 (Calle Primera), programado para noviembre de 2025. En los comités se abordaron también temas técnicos relevantes, como la certificación del material producto de la excavación, la verificación topográfica de cotas y niveles, y la elaboración del acta de mayores y menores cantidades con el fin de ajustar los volúmenes ejecutados frente a los proyectados. Se identificaron actividades críticas relacionadas con los cárcamos, sumideros y pavimentación, así como la necesidad de gestionar la reubicación del poste ubicado en el K0+05, que interfería con la continuidad de la vía.

Ante los retrasos evidenciados, Emsertabio y la interventoría solicitó un plan de contingencia para recuperar el tiempo perdido. En respuesta, el contratista amplió la jornada laboral y reforzó la planeación semanal, logrando estabilizar el ritmo de ejecución. Gracias a estas medidas y a la coordinación entre contratista, interventoría y Emsertabio, finalmente se logró completar la pavimentación hasta el sector del colegio Liceo San Jorge, cumpliendo con una de las metas propuestas en los comités técnicos de obra donde finalmente se ha alcanzado un avance de obra del 46.85%.

Durante este periodo las actividades ejecutadas, comprendieron principalmente labores de excavación y demolición de cunetas existentes, la instalación del rajón como mejoramiento de la estructura vial donde se encontraron fallos en la sub rasante, seguidas por la instalación de geotextil y geomalla para el refuerzo del terreno. Se avanzó con la conformación de la subbase y base granular, la aplicación del riego de imprimación y la colocación de la mezcla densa en caliente correspondiente a la estructura de pavimento. De manera simultánea, se ejecutaron obras de instalación de sardineles, tubería para aguas lluvias con sus rellenos en recebo y arena, así como la instalación de sumideros, nivelación de pozos y cárcamos en concreto. Se llevó a cabo también la instalación de tapas para pozos y la señalización de los espacios de trabajo, consolidando así el avance de las actividades contempladas dentro del contrato.



Tabla 5 Cumplimiento de Obligaciones Contractuales

OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	1	El contratista deberá realizar la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento del contrato	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha dado cumplimiento a esta obligación a lo largo del periodo, por medio de actas de comité semanales, informes semanales, oficios y comunicados, registros de campo, documentación de control, medidas correctivas y preventivas.
ESPECIFICAS	2	El INTERVENTOR deberá supervisar, vigilar, controlar y coordinar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato de obra, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como también por el: control técnico, ambiental, administrativo, contable, financiero, SST y legal, de acuerdo con la naturaleza del contrato..	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Se ha ejercido control técnico mediante la revisión y aprobación de actas parciales y del primer modificatorio; se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas; se ha llevado el control del cronograma a través del registro de porcentajes de avance semanal; adicionalmente, se ha efectuado control administrativo y contractual mediante la emisión de oficios y requerimientos al contratista; y finalmente, se ha dejado constancia de las acciones correctivas adoptadas en los informes presentados.
ESPECIFICAS	3	Cumplir con todos los términos contenidos en la propuesta que forma parte integral del presente contrato.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Esto se puede reflejar en los informes presentados a lo largo del desarrollo del proyecto.
ESPECIFICAS	4	Informar oportunamente a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Ya que esta interventoría ha mantenido una comunicación fluida y permanente con EMSERTABIO S.A. E.S.P por medio de los oficios que se nombran en el presente informe.
ESPECIFICAS	5	Acatar las observaciones del supervisor del contrato.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación presentando oficios e informes solicitados a través de correos o en comités de obra.
ESPECIFICAS	6	Constituir las garantías exigidas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación ya que se ha entregado las garantías exigidas en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la entidad.



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	7	Mantener durante todo el plazo del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofreció en la propuesta.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Esto se evidencia en la revisión del acta parcial presentada, en la cual se verificó que los valores reportados corresponden a los establecidos en la propuesta y en el contrato.
ESPECIFICAS	8	Contratar y mantener al personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación garantizando la disponibilidad de profesionales idóneos para el desarrollo de las actividades técnicas administrativas y de control.
ESPECIFICAS	9	Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Reglamentos o cualquier acto de autoridad Nacional vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo del contratista.	NA	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha presentado el caso donde se deba hacer cumplir normas o leyes que hayan generado gastos o costos adicionales que deban ser asumidos por el contratista. .
ESPECIFICAS	10	Cumplir con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o parafiscal durante la ejecución del contrato en caso de ser persona natural o jurídica y tener personal a cargo.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha dado cumplimiento a esta obligación y se adjunta el documento que lo certifica.
ESPECIFICAS	11	Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato de obra, los pliegos de condiciones, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del mismo, es decir, toda la documentación que tenga relación con el contrato de obra y su ejecución, así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Este análisis ha incluido la totalidad de la documentación relacionada con el contrato, permitiendo formular sugerencias pertinentes y, en caso de presentarse dudas sobre el alcance de lo establecido, se han solicitado oportunamente las aclaraciones correspondientes a Emsertabio s.a., garantizando así la correcta interpretación y ejecución del proyecto.
ESPECIFICAS	12	Definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Se evidencia mediante comités de obra, reuniones de seguimiento, comunicaciones oficiales y canales de reporte que permiten un flujo de información oportuno y eficiente.
ESPECIFICAS	13	Revisar, solicitar ajustes o aprobar, la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por los contratistas de obra cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación ya que se ha requerido oportunamente la presentación de dichos documentos cuando no se encontraban disponibles, y se ha dado seguimiento en cada uno de los comités de obra realizados.



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	14	Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación del desarrollo de los contratos de obra.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación asegurando que la ejecución de las actividades se realice conforme a la normativa aplicable y a lo establecido en el contrato.
ESPECIFICAS	15	Verificar, para la suscripción del acta de inicio de los Contratos de Obra, que las garantías constituidas y aprobadas cumplan a la fecha de iniciación con las condiciones exigidas y solicitar a los contratistas de obra su respectiva modificación, cuando haya lugar a ello.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Ya que se ha firmado el acta de inicio de forma oportuna.
ESPECIFICAS	16	Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , en los contratos de obra y demás documentos contractuales.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Esto se ha realizado mediante revisiones de obra en campo, supervisión de actividades, seguimiento a informes parciales y verificaciones documentales. Se ha solicitado certificaciones de materiales mediante oficios y en comités de obras.
ESPECIFICAS	17	Exigir a los contratistas la corrección de las obras, servicios o reposición de elementos que no cumplan con lo requerido.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. ha exigido a los contratistas los ajustes y correcciones correspondientes para que las obras y servicios cumplan con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en el contrato.
ESPECIFICAS	18	Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad técnica, y financiera y solicitar las modificaciones a los contratos de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte de los Contratistas.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Estas acciones se han registrado en los informes y oficios correspondientes, asegurando que cualquier ajuste al contrato cumpla con los objetivos, alcances y condiciones pactadas originalmente.
ESPECIFICAS	19	Controlar e informar periódicamente a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , sobre el avance de los contratos de obra con base en el plazo del mismo, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento a dichos contratos.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha dado cumplimiento a esta obligación, en tanto la interventoría ha controlado y reportado periódicamente a EMSERTABIO S.A, realizando el seguimiento correspondiente en los comités de obra. Durante estas reuniones se han discutido los avances, se han propuesto las acciones correctivas y ajustes necesarios, y se han acordado medidas que garantizan el cumplimiento oportuno de los contratos.
ESPECIFICAS	20	Suministrar a los contratistas de obra todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deban utilizar en la ejecución de los contratos, llevando el respectivo registro de documentos vigentes.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Mediante solicitudes a EMSERTABIO S.A



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	21	Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones y sobre los errores u omisiones que estos puedan contener.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Las respuestas y aclaraciones se han proporcionado mediante reuniones de seguimiento y comunicaciones con el contratista, garantizando que la ejecución de la obra se realice conforme a los requisitos contractuales.
ESPECIFICAS	22	Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, inversión, personal, equipos, etc. cuando aplique contractualmente.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, en tanto la interventoría ha verificado de manera diaria.
ESPECIFICAS	23	Solicitar a los contratistas de obras la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando porque estas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato.	N/A	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha visto esta necesidad o acción. Ya que se conforme a las condiciones exigidas en el contrato.
ESPECIFICAS	24	Requerir a los contratistas de obra para que den cumplimiento a las obligaciones que no estén ejecutando de conformidad con lo previsto en los contratos.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación mediante solicitudes en comités técnicos de obra.
ESPECIFICAS	25	Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por los contratistas, cumplan con las condiciones exigidas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, ya que la interventoría ha aprobado las actividades y entregables del contratista con respecto a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
ESPECIFICAS	26	Elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con los contratistas de obra todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo de los contratos, tales como: *Acta de inicio de los contratos. *Actas de reuniones de la Interventoría. *Acta de terminación de los contratos (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Acta de suspensión de los contratos cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Acta de liquidación de los contratos (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Las demás actas que se establezcan y se requieran para el adecuado desarrollo de los contratos.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, en tanto la interventoría ha elaborado, aprobado y firmado conjuntamente con el contratista todas las actas requeridas para la correcta ejecución y desarrollo del contrato. Esto incluye, entre otras, el acta de inicio de los contratos, las actas de reuniones de interventoría, actas de corte y acta modificatoria.
ESPECIFICAS	27	Informar por escrito a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución de los Contratos Principales y asistir técnica, legal y financieramente a la Entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación ya que se ha mantenido una comunicación fluida con la entidad Emsertabio s.a.
ESPECIFICAS	28	Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos a los contratistas de obra para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos.	N/A	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha visto esta necesidad o acción, puesto que el contratista a cumplido con sus obligaciones



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	29	Programar y coordinar reuniones con los contratistas y con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , para analizar el avance de los contratos	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Mediante la programación y asistencias a comités técnicos de obra.
ESPECIFICAS	30	Resolver toda consulta de obra que hagan los contratistas o darle el trámite ante el Supervisor de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , haciendo seguimiento a la atención de la misma.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Ya que se ha dado trámite ante el Supervisor de EMSERTABIO S.A. E.S.P., realizando seguimiento constante hasta garantizar la atención y respuesta adecuada de cada caso.
ESPECIFICAS	31	Controlar el avance de los contratos con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación mediante el seguimiento en los comités técnicos de obra
ESPECIFICAS	32	Exigir a los contratistas de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos de los contratos (retrasos, incumplimientos, etc.).	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación presentando oficios, y requerimientos en cuanto retrasos de actividades.
ESPECIFICAS	33	Verificar para efectos de certificación de pago, que los contratistas están cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el caso, e informar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , cuando los contratistas persistan en el incumplimiento de la obligación.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, revisando de manera efectiva y realizando requerimientos de certificados pertinentes para garantizar que se cumplan las obligaciones contractuales, asegurando la correcta ejecución y control del contrato.
ESPECIFICAS	34	Solicitar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los posibles incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, así como la recomendación legal respectiva, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista y a la vez se salvaguarden los derechos y recursos de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P.	N/A	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha hecho necesidad de sanciones. Puesto que no hay incumplimientos
ESPECIFICAS	35	Comunicar en forma escrita a los contratistas de obra, de manera clara y precisa, las instrucciones, recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución de los contratos.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, en tanto la interventoría ha remitido oficios y realizados requerimientos en los comités de obra, dando a conocer de manera oportuna las recomendaciones y observaciones pertinentes para el adecuado desarrollo del contrato.
ESPECIFICAS	36	Según la naturaleza del contrato, exigir a los contratistas de obra, de acuerdo con las previsiones legales, el cumplimiento de las formalidades para la cesión de derechos, patentes, derechos de autor, etc., a favor de la Entidad.	N/A	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha visto esta necesidad o accion.



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	37	Proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones de los contratistas, de los ciudadanos, de las Veedurías Ciudadanas, de los Organismos de Control, Fiscalización y de Control Disciplinario con los soportes correspondientes.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha dado cumplimiento a esta obligación a lo largo del periodo mediante la respuesta de oficios, requerimientos al contratista, y reuniones con Veedurías Ciudadanas.
ESPECIFICAS	38	Solicitar el apoyo que requiera de las respectivas dependencias de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , para el efectivo cumplimiento de los términos y plazos señalados tanto en el contrato de obra como en el contrato de interventoría.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Solicitando apoyo a la oficina de infraestructura.
ESPECIFICAS	39	Revisar y aprobar las facturas presentadas por los contratistas de obra verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , la documentación determinada en el contrato de obra para el respectivo trámite de pago.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Realizando la respectiva revisión de la factura correspondiente al acta número 1.
ESPECIFICAS	40	Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de Interventoría, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de Interventoría.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación manteniendo siempre las condiciones y términos inicialmente pactados.
ESPECIFICAS	41	Actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación mediante seguimiento constante, reportes oportunos y comunicación efectiva con todas las partes involucradas.
ESPECIFICAS	42	Efectuar todos los estimativos y cálculos financiero que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. , solicite.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Mediante la revisión y aprobación del modificatorio No 1.
ESPECIFICAS	43	Aprobar el flujo de fondos del contrato de obra.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación.



OBLIGACIONES				
TIPO	NO.	DETALLE	CUMPLE	ACTIVIDADES, EVIDENCIA Y SOPORTES
ESPECIFICAS	44	Revisar, controlar y supervisar el estado financiero del contrato de obra.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, adelantando el trámite del modificatorio No 1
ESPECIFICAS	45	Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos, conceptos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato de obra.	Si	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación. Gracias a la oportuna y clara comunicación con el contratista y Emsertabio SA.
ESPECIFICAS	46	Responder, en primera instancia, previo concepto a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P., las reclamaciones que presenten los contratistas de obra.	N/A	Con corte al 5 de noviembre de 2025, no se ha dado reclamaciones por parte del contratista
ESPECIFICAS	47	Prestar apoyo a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P., para resolver las peticiones y reclamos de los contratistas de obra y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo soliciten.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha resuelto peticiones de veedurías comunitarias mediante reuniones y oficios tramitados.
ESPECIFICAS	48	Realizar cada vez que sea necesario reuniones periódicas de evaluación de obra con los contratistas de obra o sus representantes, según el plazo y la clase de contrato. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el Supervisor a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P., o su delegado. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la Interventoría.	SI	Con corte al 5 de noviembre de 2025, se ha cumplido esta obligación, en tanto se ha realizado reuniones semanales de evaluación de obra con los contratistas o sus representantes, en estas reuniones ha participado el gerente y el supervisor de EMSERTABIO S.A. E.S.P como también se recibe el apoyo de la secretaria de infraestructura

Fuente: Interventoría

3 EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

La minuta del contrato de Interventoría, **CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO**, establece lo citado a continuación:

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO EMSERTABIO S.A. E.S.P., efectuará al
Contratista



seleccionado los pagos inherentes a la ejecución del Contrato, de la siguiente manera: En pagos parciales por porcentaje de avance de obra, hasta el 80% del valor del contrato y el 20% restante contra Liquidación, previa presentación del acta de recibo final de obra, el respectivo informe mensual objeto de la presente interventoría y supervisión e informes aprobados por el supervisor del contrato y el recibo a entera satisfacción del mismo. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Informe de cantidades de obra ejecutadas, recibida a satisfacción por la interventoría y supervisión.
- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Informe pormenorizado por parte del contratista y acta parcial y/o final de obra debidamente firmada por el contratista, la interventoría y supervisión designado por la Empresa.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Factura legal debidamente diligenciada. En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Reglamentación de la facturación electrónica Decreto 358 de 2020 y el Decreto 442 de 2023: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3.1.1 PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha no se registran pagos efectuados

3.1.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al corte, el contrato de interventoría presenta un avance físico acumulado del 46.85%, correspondiente al capítulo 1.



3.2 CONTRATO DE OBRA

La minuta del contrato de Interventoría, **CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO**, establece lo citado a continuación

El valor a reconocer por parte de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO EMSERTABIO S.A. E.S.P.**, se realizará de la siguiente manera:

- a) **ACTAS DE AVANCE PARCIAL:** En Actas parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría y supervisión hasta completar el **ochenta por ciento (80%)** del valor total del contrato.
- b) **ACTA FINAL:** Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato ejecutado, mínimo el veinte por ciento **(20%)** que será cancelado a la entrega y recibo final del contrato a satisfacción de la empresa y previa liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Informe de cantidades de obra ejecutadas, recibida a satisfacción por la interventoría y supervisión.
- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Informe pormenorizado por parte del contratista y acta parcial y/o final de obra debidamente firmada por el contratista, la interventoría y supervisión designado por la Empresa.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Factura legal debidamente diligenciada. En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.
- Reglamentación de la facturación electrónica Decreto 358 de 2020 y el Decreto 442 de 2023: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
- Copia del RUT.
- Pago del FIC en cada corte.



3.2.1 PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	COP \$ 2.275.268.767,69 M/CTE. INCLUIDO AIU.
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°1	COP \$260.113.497
PORCENTAJE EJECUTADO	11.43%

3.2.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Al corte, el contrato de obra presenta un avance físico acumulado del 46,85%, correspondiente a la ejecución del capítulo I.

4 MECANISMOS Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EFECTUADAS POR LA INTERVENTORIA COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Interventoría a la ejecución del Contrato de Obra No. 056 de 2025, con el fin garantizar el control sobre las metas, actividades y plazos aprobados para la ejecución del contrato.

4.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ETAPA DE ALISTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Según lo establecido en los documentos contractuales del contrato de Obra e Interventoría, a continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Interventoría.

4.2 APROBACION DE GARANTÍAS CONTRACTUALES DE OBRA E INTERVENTORÍA

Mediante el comunicado enviado por correo electrónico el 21 de julio de 2025, se remitieron las garantías contractuales iniciales correspondientes al contrato de interventoría, consistentes en la Garantía de Cumplimiento No. 14-44- 101239712 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101074288.

4.3 HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA

A continuación, presentamos la Trazabilidad realizada respecto a la revisión y aprobación de las Hojas de Vida del Contrato de Obra:

- Mediante correo electrónico del 14/08/2025, se hace la solicitud de hojas de vida.



- Mediante el comunicado Of-CTO-56-2025-007 del 27 de agosto de 2025, se reitera la solicitud de hojas de vida
- Mediante el comunicado CTO-CPJUAICA-056-004 del 4 de septiembre de 2025, el consorcio Juaica presenta junto al acta de cobro, las hojas de vida del personal vinculado

Se muestra a continuación la relación del personal presentado por el contratista:

Tabla 6 Hojas de vida Contrato de obra

No.	NOMBRE	DOC. ID	CARGO
1	JULIO LEANDRO GARZON ALFONSO	3.056.764 de Guasca	Director
2	RAMIRO ALFONSO CARDENAZ SANCHEZ	718.418 de Tunja	Residente de Obra
3	JAVIER CAMILO GUERRERO GALINDO	80.804.255 de Bogotá	Topógrafo

Fuente: Elaboración Propia

4.4 HOJAS DE VIDA CONTRATO INTERVENTORÍA

A continuación, presentamos la Trazabilidad realizada respecto a la entrega y aprobación de las Hojas de Vida del Contrato de Interventoría

Tabla 7 Hojas de vida definitivas Interventoría

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACION
1	Oscar Javier Godoy Bautista	Director de proyecto	50%
2	Marco Yesid García Rodríguez	Residente de Interventoría	100%
3	Raúl Francisco Mancera Nieto	Ingeniero hídrico	30%
4	Oscar Javier Godoy Bautista	Ingeniero de pavimentos	25%
5	Danelly Paola Pérez Pérez	Profesional ingeniero SISOMA	50%
6	Roberto Peña Guerrero	Topógrafo	30%

4.5 CRONOGRAMA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El cronograma para el seguimiento del contrato de obra, fue remitido por parte del consorcio Juaica y presentado junto al acta de cobro, el cronograma / programación de obra.

4.6 INFORMES MENSUALES

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, la interventoría continuó realizando el



seguimiento detallado a la ejecución contractual, garantizando la supervisión y verificación de los productos técnicos entregados por el contratista. En este contexto, se mantuvo una comunicación constante con la supervisión y el contratista, orientada al cumplimiento de la obligación de presentación y validación del informe mensual de ejecución.

5 COMPONENTE TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

INFORME SEMANAL NO 1 SEP- SEMANA DEL 01/09/2025 AL 08/09/2025

- Ejecución de excavaciones manuales y mecánicas para la adecuación del terreno.
- Conformación de la estructura de la vía, incluyendo labores de nivelación y preparación del terreno.
- Instalación de subbase granular en combinación con geomalla y geotextil, para mejorar la resistencia y estabilidad del suelo.
- Colocación de la base granular como parte del proceso constructivo de la estructura vial.
- Instalación de redes de alcantarillado, con la colocación de tubería de 8 pulgadas.
- Ejecución diaria de pruebas de compactación para control de calidad del material colocado.
- Registro de fallos en las pruebas de compactación realizadas los días 4, 6 y 8 de septiembre, particularmente en la abscisa K0+400, lo que evidencia la necesidad de reforzar las actividades de compactación y control técnico.

INFORME SEMANAL NO 2 SEP- SEMANA DEL 08/09/2025 AL 15/09/2025

- Atención inmediata de la ruptura de una tubería de gas, con el fin de mitigar riesgos y evitar mayores afectaciones en la zona de obra.
- Ejecución de excavaciones para la adecuación del terreno y avance de las labores constructivas.
- Instalación de sardinel en los tramos intervenidos.
- Realización de ensayos de laboratorio para verificar la calidad de la compactación del material utilizado.
- Instalación de geomalla y geotextil, como parte del proceso de estabilización del suelo.
- Conformación de la subbase granular para la estructura vial.
- Instalación de tubería de alcantarillado de 8 pulgadas.
- Demolición de andenes existentes y posterior instalación de bordillos, contribuyendo al desarrollo y continuidad de la obra.



INFORME SEMANAL NO 3 SEP- SEMANA DEL 15/09/2025 AL 22/09/2025

- El 16 de septiembre se realizaron excavaciones en vía, demolición de andenes existentes e instalación de sardinel, con el fin de preparar el terreno para la conformación de la estructura vial.
- El 17 de septiembre se ejecutó la instalación de subbase granular, geomalla, geotextil y sardinel, además de excavaciones puntuales en el tramo comprendido hasta el K0+290, avanzando en la estabilización de la vía.
- El 18 de septiembre se continuó con la excavación y colocación de sardinel, complementado con la demolición de andenes deteriorados. Las excavaciones se extendieron hasta el K0+240, incluyendo la instalación de geomalla, geotextil y subbase granular en el sector K0+320. Durante la jornada se identificaron pozos y acometidas no previstas, lo que requirió ajustes en la planeación de actividades.
- El 19 de septiembre las labores se enfocaron en excavación mecánica en el K0+190, instalación de sardinel, geomalla, geotextil y subbase granular hasta el K0+240. Ese día se contó con la visita del supervisor de Emsertabio y de la Secretaría de Infraestructura, quienes revisaron dificultades presentadas en la subrasante debido a deficiencias en la compactación inicial del terreno.
- El 20 de septiembre se efectuó nivelación de pozos y actividades de evacuación de aguas acumuladas por efecto de las lluvias, garantizando la continuidad de las labores en condiciones adecuadas.
- Finalmente, el 22 de septiembre se adelantó el raspado de material afectado por humedad, excavación mecánica, compactación y conformación de la subbase.

INFORME SEMANAL NO 4 SEP- SEMANA DEL 22/09/2025 AL 29/09/2025

- 22 de septiembre se ejecutaron excavaciones para sardinel en el KO+560, con su correspondiente instalación. Se avanzó en excavación mecánica de vía y en la instalación de geomalla y geotextil en el KO+200. Se colocó subbase granular en el mismo sector. Durante la actividad se detectaron fallos en la subrasante.
- 23 de septiembre se realizaron excavaciones de sardinel en el KO+530 e instalación en el KO+540. Se desarrollaron excavaciones de vía y la colocación de geomalla y geotextil en el KO+190, con instalación de subbase granular. Se identificaron fallos en el terreno, por lo que se procedió al respectivo mejoramiento de la subrasante.
- 24 de septiembre se avanzó con la excavación e instalación de sardinel, así como con la instalación de geomalla, geotextil y subbase granular en el KO+160.
- 25 de septiembre se efectuó excavación de vía en el KO+140, excavación e instalación de sardinel, además de la demolición de pozos existentes. Se instalaron geomalla,



geotextil y subbase granular en el KO+140. Asimismo, se colocó tubería de 8 pulgadas y se realizó el recubrimiento inicial con arena de peña.

- 26 de septiembre se continuó con la instalación de tubería de 8 pulgadas y su recubrimiento con arena de peña. Paralelamente se ejecutaron excavaciones e instalación de sardinel, instalación de geomalla y geotextil, además de la colocación y compactación de subbase granular.
- 27 de septiembre se ejecutó excavación e instalación de sardinel, junto con la instalación y compactación de subbase granular. Se avanzó también en la colocación de geomalla y geotextil en el tramo intervenido.
- 29 de septiembre se realizó excavación de vía en el KO+100, excavación de sardinel en el KO+490 e instalación de sardinel en el KO+510. Además, se colocaron geomalla y geotextil en el sector.

INFORME SEMANAL NO 1 OCT- SEMANA DEL 29/09/2025 AL 06/10/2025

Durante este periodo se realizaron de manera continua las siguientes actividades:

- Excavación de vía hasta el K0+90, avanzando en la conformación del terreno para la estructura vial.
- Excavación de zanja para la instalación de sardinel en el K0+350 e instalación de sardinel en el K0+390, asegurando la correcta alineación y confinamiento lateral.
- Instalación de geomalla y geotextil, con el fin de garantizar la separación y refuerzo entre capas.
- Excavación de fallos identificados en la subrasante, corrigiendo deficiencias detectadas durante la ejecución.
- Instalación y compactación de subbase granular, alcanzando la densificación requerida para la estabilidad de la estructura vial.

INFORME SEMANAL NO 2 OCT- SEMANA DEL 06/10/2025 AL 13/10/2025

Durante este periodo se ejecutaron de manera continua las siguientes labores:

- Excavación de zanja para la instalación de sardinel, habilitando los tramos requeridos para el confinamiento lateral de la vía.
- Instalación de sardineles, avanzando de forma progresiva en el alineamiento y nivelación de los elementos.
- Corrección de sardineles en nivel y línea, con el fin de garantizar la uniformidad y el cumplimiento de las cotas establecidas en planos.



- Ejecución de atraques en los sardineles instalados, asegurando la estabilidad y sujeción adecuada de los mismos.
- Compactación de la subbase granular, fortaleciendo la estructura vial y garantizando la densificación requerida.
- Demolición de pozos existentes, como parte del proceso de adecuación y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura.
- Instalación de señalización en el sendero peatonal, orientada a la organización y seguridad del tránsito peatonal dentro del área de intervención.

INFORME SEMANAL NO 3 OCT - SEMANA DEL 13/10/2025 AL 20/10/2025

Durante este periodo se realizaron de manera continua las siguientes actividades:

- Excavación de vía, con el propósito de conformar la sección transversal proyectada y preparar el terreno para la estructura granular.
- Excavación para la instalación de sardinel, habilitando los espacios requeridos para la colocación de los elementos de confinamiento lateral.
- Instalación y emboquillado de sardineles, asegurando la correcta alineación, nivel y acabado de los elementos instalados.
- Excavación y nivelación de pozos en el K0+480, con el fin de ajustar las cotas y garantizar la correcta funcionalidad de las estructuras de drenaje.

INFORME SEMANAL NO 4 OCT - SEMANA DEL 20/10/2025 AL 27/10/2025

Durante este periodo se desarrollaron de manera continua las siguientes labores:

- Excavación de vía, con el objetivo de dar continuidad al proceso de conformación de la estructura vial y preparar el terreno para la instalación de la base granular.
- Excavación manual para la instalación de sardineles, habilitando los espacios requeridos en los sectores donde se ejecutó el confinamiento lateral.
- Instalación de sardineles, asegurando la correcta alineación, nivel y emboquillado de los elementos instalados.
- Nivelación de pozos, con el fin de ajustar las cotas y garantizar la adecuada funcionalidad de las estructuras de drenaje.
- Instalación de tubería, correspondiente a la red de drenaje pluvial, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.
- Instalación y cargue provisional de pozo, como parte del proceso constructivo de las estructuras hidráulicas.
- Compactación de base, asegurando la densidad y resistencia necesarias para la conformación de la estructura granular de la vía.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DEL ASFALTO

Durante la ejecución del proyecto se llevó a cabo la aplicación de la mezcla asfáltica en caliente sobre la vía, actividad que comprendió la colocación de dos capas de mezcla densa en caliente, una tipo MDC-25 y otra tipo MDC-19, cada una con un espesor de cinco centímetros compactados. Previamente se realizó la conformación y compactación de la base granular de 15 cm de espesor, la cual, una vez verificada y confinada con el sardinell, permitió iniciar el procedimiento de imprimación y aplicación del asfalto.

Se efectuó la limpieza y el barrido de la superficie de la base para eliminar polvo, material suelto y humedad, además de la verificación de niveles, alineamientos y pendientes conforme a los planos de diseño. Posteriormente se aplicó la imprimación tipo CRR, distribuida uniformemente sobre toda la superficie, garantizando la adherencia entre la base granular y la primera capa asfáltica.

La mezcla fue producida en planta y transportada en volquetas cubiertas con lona para conservar la temperatura adecuada durante el traslado. La mezcla se instaló a una temperatura de 105 °C, considerada óptima para el extendido y compactación. El proceso de aplicación se realizó con equipo finisher, que permitió un extendido uniforme y continuo a lo largo del tramo intervenido.

El control del espesor de las capas se efectuó mediante varilla de medición, asegurando la uniformidad de los cinco centímetros compactados en cada aplicación. La compactación se ejecutó con rodillo tándem vibratorio y rodillo neumático, realizando una última pasada de sellado para obtener una superficie homogénea y con adecuada adherencia. Adicionalmente, en las zonas perimetrales de los cargues de los pozos y sumideros se efectuó la compactación manual con equipo tipo canguro, garantizando la correcta densificación del material en los sectores donde el acceso del rodillo era limitado y asegurando la continuidad y estabilidad de la capa asfáltica en dichos puntos.

El proceso se desarrolló en condiciones climáticas favorables, lo que permitió una adecuada trabajabilidad de la mezcla. La imprimación tipo CRR presentó excelente adherencia con la base granular, y las capas de mezcla asfáltica mostraron una textura uniforme, sin segregaciones ni deformaciones. En conclusión, la aplicación del asfalto se ejecutó conforme a los procedimientos técnicos y especificaciones, garantizando la calidad, adherencia y acabado final de la superficie de rodadura.



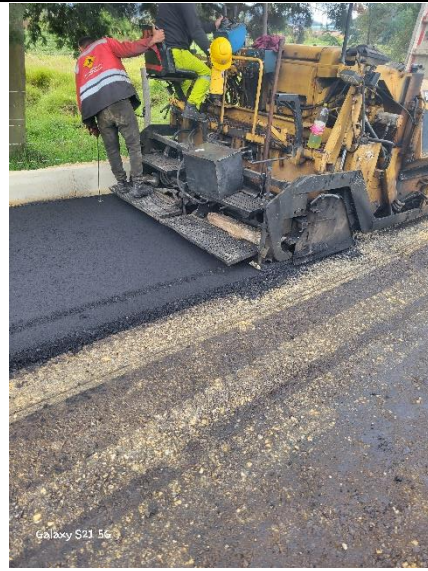
Registro fotográfico















5.2 CLIMA



Tabla 8 Estado general

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
CLASE DE TIEMPO	MES DE SEPTIEMBRE/2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
7 AM - 6 PM																																
SECO	10	10	11	6	10	11		10	9	11	11	7	11		9	11	11	8	10	5		10	6	11	11	10	10		11	11		251
LLUVIAS MODERADAS	1	1	0	4	1	0		1	2	0	0	3	0		2	0	0	3	1	5		1	4	0	0	1	1		0	0		31
LLUVIAS INTENSAS	0	0	0	1	0	0		0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	1		0	1	0	0	0	0		0	0		4
NOCTURNA																																
SECO	9	13	13	7	11	13		11	12	13	13	6	13		11	11	13	8	12	8		11	11	11	13	9	13		9	9		283
LLUVIAS MODERADAS	4	0	0	6	1	0		2	1	0	0	6	0		2	2	0	4	1	4		2	0	1	0	2	0		4	4		46
LLUVIAS INTENSAS	0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	1	0		0	0	0	1	0	1		0	2	1	0	2	0		0	0		9

Fuente: Interventoría

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
CLASE DE TIEMPO	MES DE OCTUBRE/2025																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
7 AM - 6PM																																	
SECO	5	11	10	11		6	5	5	7	6	11		11	6	6	5	5	11		6	11	4	7	11	11		10	11	10	11	11	224	
LLUVIAS MODERADAS	5	0	1	0		4	5	6	4	5	0		0	4	5	5	5	0		3	0	2	4	0	0		1	0	1	0	0	60	
LLUVIAS INTENSAS	1	0	0	0		1	1	0	0	0	0		0	1	0	1	1	0		2	0	5	0	0	0		0	0	0	0	0	13	
NOCTURNA																																	
SECO	11	12	13	13		11	12	12	13	13	13		12	10	13	10	12	12		11	11	10	12	12	12		12	12	10	13	13	320	
LLUVIAS MODERADAS	2	1	0	0		1	1	1	0	0	0		1	3	0	1	0	0		2	0	3	0	0	1		1	0	2	0	0	20	
LLUVIAS INTENSAS	0	0	0	0		1	0	0	0	0	0		0	0	0	2	1	1		0	2	0	1	1	0		0	1	1	0	0	11	

Fuente: Interventoría

5.3 AVANCE GENERAL DE OBRA

Con corte a octubre de 2025, se anexan a continuación los cuadros descriptivos que detallan el avance de obra correspondiente al periodo reportado.

Tabla 9 Avance general de obra

FECHA	AVANCE PROGRAMADO (%)	AVANCE EJECUTADO (%)
01/09/2025	11.94%	10%
08/09/2025	20.12%	12%
15/09/2025	27.30%	14%
22/09/2025	32.11%	17%
29/09/2025	37.50%	22%
06/10/2025	45.79%	30%
13/10/2025	59.87%	32%
20/10/2025	78,20%	34%
27/10/2025	85%	43%
31/10/2025	89%	46,85%



  EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A.		CONTRATO DE OBRA No 056 (04 DE AGOSTO DE 2025)			OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS N° 202500107 Y N° 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO- EMSERTABIO S.A.E.S.PY EL MUNICIPIO DE TABIO..						
		PRESUPUESTO DE OBRA						VALOR TOTAL		100%	\$	2.275.268.768
		FECHA :30/10/2025						VALOR DEL ACTA 1		11,43%	\$	260.113.497
								VALOR DEL ACTA 2		35,42%	\$	805.905.419
CONDICIONES CONTRACTUALES		MAY/ MEN	PRESENTE ACTA MODIFICATORIA No. 01		ACTA No. 02		TOTAL EJECUTADO		POR EJECUTAR			
ITEM	DESCRIPCION	(+/-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
CAPÍTULO 1 - VÍA Y ANDENES VEREDA JUAICA - SECTOR									MAYMEN			
1.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	0,00	20,65	\$ 3.437.585	51,3	\$ 8.533.267,53	76,64	\$ 12.758.850	-55,99	\$ 9.321.265		
1.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	0,0	698,03	\$ 1.610.355	0	\$ -	0,00	\$ -	698,03	\$ 1.610.355		
1.3	REUBICACIÓN POSTE ELÉCTRICO REDES DE BAJA TENSION	-2,00	0	\$ -	0	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
1.4	RETIRO CERCA EN ALAMBRE DE PUAS	0,4	50,43	\$ 594.828	0	\$ -	0,00	\$ -	50,43	\$ 594.828		
1.5	CERCA EN ALAMBRE DE PUAS 4 HILOS	0,4	50,43	\$ 1.545.141	0	\$ -	0,00	\$ -	50,43	\$ 1.545.141		
SUBTOTAL				\$ 7.187.909		\$ 8.533.268		\$ 12.758.850	-\$	5.570.941		
2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN												
2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	820,0	2.719,48	\$ 102.100.337	1877,6	\$ 70.493.959,18	2623,5	\$ 98.496.902	95,98	\$ 3.603.435		
2.2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	-125,8	80,50	\$ 6.996.459	109,711	\$ 9.534.763,59	159,14	\$ 13.830.713	-78,64	\$ 6.834.254		
SUBTOTAL				\$ 109.096.796		\$ 80.028.723		\$ 112.327.615	-\$	3.230.819		
3 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	3474,4	7.146,99	\$ 122.620.839	2365,60	\$ 40.586.685	3464,30	\$ 59.437.012	3682,69	\$ 63.183.827		
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAJIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	175,61	3.376,11	\$ 64.736.909	2365,605	\$ 45.360.476	3464,30	\$ 66.427.972	-88,19	\$ 1.691.062		
3.3	SUBBASE GRANULAR	684,1	2.267,60	\$ 396.095.609	1383,44	\$ 241.653.314	1865,00	\$ 325.770.289	402,60	\$ 70.325.320		
3.4	BASE GRANULAR	34,8	522,74	\$ 97.911.964	369,19	\$ 69.150.940	533,99	\$ 100.019.793	-11,25	\$ 2.107.829		
3.5	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	3499,2	6.752,22	\$ 52.930.653	2023,00	\$ 15.858.297	2023,00	\$ 15.858.297	4729,22	\$ 37.072.356		
3.6	RIEGO DE LIGACIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	-3253,0	0,00	\$ -	0	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
3.7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	-0,45	162,20	\$ 235.728.017	28,08	\$ 40.801.875	28,08	\$ 40.801.875	134,12	\$ 194.926.143		
3.8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	-0,45	162,20	\$ 237.487.239	50,58	\$ 74.050.044	50,58	\$ 74.050.044	111,62	\$ 163.437.195		
3.9	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	0	0	\$ -	0	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
3.10	SARDINEL PREFABRICADO A-10	103,1	1.170	\$ 195.607.620	137	\$ 22.904.482	521,60	\$ 87.204.218	648,40	\$ 108.403.402		
SUBTOTAL				\$ 1.403.118.850		\$ 550.366.113		\$ 769.569.499		\$ 633.549.351		
4 ANDENES												
4.1	BORDILLO PREFABRICADO A-80	-484,9	376,2	\$ 45.553.306	0	\$ -	0,00	\$ -	376,20	\$ 45.553.306		
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL DE CONFINAMIENTO O PREFABRICADO EN CONCRETO, B=20CM, H=35CM BAJO PARA RAMPA (A-85)	0	172,56	\$ 22.383.966	131,45	\$ 17.051.300	131,45	\$ 17.051.300	41,11	\$ 5.332.666		
4.3	ADOQUIN DE ARCILLA 20X10X6CM	-751,9	759,4	\$ 104.435.726	0	\$ -	0,00	\$ -	759,40	\$ 104.435.726		
4.4	LOSETA PREFABRICADA A65 TACTIL ALERTA 40X40X6 SUMINISTRO E INSTALACION SOBRE ARENA	106,4	261,12	\$ 29.719.895	0	\$ -	0,00	\$ -	261,12	\$ 29.719.895		
4.5	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	-243,1	680	\$ 48.282.720	0	\$ -	0,00	\$ -	680,00	\$ 48.282.720		
4.6	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	-42,2	129,3	\$ 13.570.682	0	\$ -	0,00	\$ -	129,30	\$ 13.570.682		
4.7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	-517,1	2.625,9	\$ 27.587.909	0	\$ -	0,00	\$ -	2.625,92	\$ 27.587.909		
4.8	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	-192	287,4	\$ 3.971.868	0	\$ -	0,00	\$ -	287,40	\$ 3.971.868		
4.9	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	0,0	6,5	\$ 8.918.000	0	\$ -	0,00	\$ -	6,50	\$ 8.918.000		
4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	-2499,5	0	\$ -	0	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
4.11	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVAS 320)	-557,7	0	\$ -	0	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
SUBTOTAL				\$ 304.424.070		\$ 17.051.300		\$ 17.051.300		\$ 287.372.770		



5	ALCANTARILLADO													
5.1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 8"	-1,9	195,10	\$	17.557.634,30	70,70	\$	6.362.505	88,70	\$	7.982.379	106,40	\$	9.575.255
5.2	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	54,6	62,43	\$	5.920.049,61	2,828	\$	268.171	5,99	\$	568.061	56,44	\$	5.351.988
5.3	RELLENO TIPO 2 "RECEBO"	109,0	132,67	\$	14.151.430,22	3,8935	\$	415.312	10,22	\$	1.089.987	122,45	\$	13.061.443
5.4	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	-18,9	0	\$	-	-	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
5.5	SUMIDERO PREFABRICADO SL-100	-2	12	\$	40.264.200,00	4,00	\$	13.421.400	4,00	\$	13.421.400	8,00	\$	26.842.800
5.6	REPOSICIÓN ACOMETIDA AGUA RESIDUAL EXISTENTE 6"	1	3	\$	2.686.794,00	1	\$	895.598	3,00	\$	2.686.794	0,00	\$	-
5.7	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1,20M, E=0,25M, H=0,21M (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	0	12	\$	3.375.948,00	10,00	\$	2.813.290	10,00	\$	2.813.290	2,00	\$	562.658
SUBTOTAL					\$ 83.956.056		\$ 24.176.276		\$ 28.561.911		\$ 55.394.145			
6	SEÑALIZACIÓN													
6.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	-744,9	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
6.2	MARCAVAL CON PINTURA EN FRÍO	-97,2	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
6.3	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	-5	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
6.4	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	-5	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
6.5	TACHAS REFLECTIVAS	-120,1	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
SUBTOTAL				-\$ 972,17	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
7	ITEMS NO PREVISTOS													
NP1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO DE PRECISIÓN	4579,6	4.579,61	\$	82.199.420	4579,61	\$	82.199.420	4579,61	\$	82.199.420	0,00	\$	-
NP2	SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE TRABAJO, INCLUYE CINTA DE SEGURIDAD, POSTES TUBULARES, CONOS GUÍA, SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS	100	100	\$	8.055.100	50,00	\$	4.027.550	50,00	\$	4.027.550	50,00	\$	4.027.550
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCAMO EN CONCRETO CON REJILLA TRAFICO VEHICULAR	11,6	11,60	\$	5.982.799	11,60	\$	5.982.799	11,60	\$	5.982.799	0,00	\$	-
NP4	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	10	10	\$	1.445.680	232,00	\$	33.539.971	232,00	\$	33.539.971	-222,00	\$	32.094.291
NP5	COMPACTACIÓN SUBRASANTE	1	1,00	\$	10.368	0,00	\$	20.798.208	0,00	\$	20.798.208	1,00	\$	10.368
NP6	CARGUE Y TAPA PARA POZO D:1,70 (INCLUYE PASOS)	18	1	\$	3.687.206	0,00	\$	36.872.060	0,00	\$	36.872.060	1,00	\$	3.687.206
SUBTOTAL					\$ 97.682.999		\$ 125.749.740		\$ 125.749.740		-\$ 24.369.167			
SUBTOTAL CAPITULO 1					\$ 2.005.466.679,77		\$ 805.905.418,77		\$ 1.066.018.915,57		\$ 939.447.764,20			
CAPITULO 2 - CARRERA 2 (CL 1 - CL 2)														
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO DE PRECISIÓN	35	583	\$	10.464.267	0	\$	-	0,00	\$	-	583,00	\$	10.464.267
1.2	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	5,37	6,37	\$	636.797	0	\$	-	0,00	\$	-	6,37	\$	636.797
SUBTOTAL					\$ 11.101.064		\$ -		\$ -		\$ 11.101.064			
2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN														
2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	-416,5	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
SUBTOTAL					\$ -		\$ -		\$ -					
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO													
3.1	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	-35,4	129	\$	18.649.272	0	\$	-	0,00	\$	-	129,00	\$	18.649.272
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN FILTRO Y SEPARACIÓN)	-80,3	522,68	\$	6.165.011	0	\$	-	0,00	\$	-	522,68	\$	6.165.011
3.3	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	-5,9	21,50	\$	2.537.301	0	\$	-	0,00	\$	-	21,50	\$	2.537.301
3.4	SARDINEL PREFABRICADO A-10	87,4	224,40	\$	37.516.538	0	\$	-	0,00	\$	-	224,40	\$	37.516.538
3.5	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	-6549	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
3.6	SUBBASE GRANULAR (INV 320 - 1.07)	24,98	156,75	\$	27.380.463	0	\$	-	0,00	\$	-	156,75	\$	27.380.463
3.7	BASE GRANULAR	-21	55,72	\$	10.436.690	0	\$	-	0,00	\$	-	55,72	\$	10.436.690
3.8	RIEGO DE IMPRIMACION	-118	430	\$	3.370.770	0	\$	-	0,00	\$	-	430,00	\$	3.370.770
3.9	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	-12	31,84	\$	46.618.950	0	\$	-	0,00	\$	-	31,84	\$	46.618.950
SUBTOTAL					\$ 152.674.995,24		\$ -		\$ -		\$ 152.674.995,24			
4	SEÑALIZACIÓN													
4.1	MARCAVAL CON PINTURA EN FRÍO	-17	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
4.2	SEÑAL DE TRÁNSITO INFORMATIVA (1,4*095 M)	-1	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
4.3	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,75 X 0,75, POSTE 3,5 M	-1	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
4.4	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,90 X 0,90 POSTE 3,5 M	-1	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROS DE 1.0 X 3.0 CM	-33	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
SUBTOTAL					\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	

[illegible]

5.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

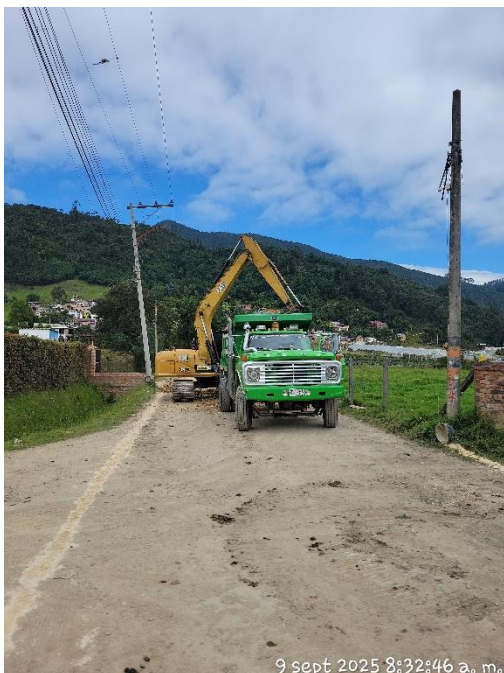


FOTO NO. 1 DEMOLICION DE ESTRUCTURAS



FOTO NO. 2 EXCAVACION A MAQUINA



FOTO NO. 3 EXCAVACION MANUAL



FOTO NO. 4 INSTALACION GEOTEXTIL



FOTO NO. 5 INSTALACION GEOMALLA



FOTO NO. 6 INSTALACION SUB BASE



FOTO NO. 7 INSTALACION DE BASE



FOTO NO. 8 RIEGO DE IMPRIMACION



FOTO NO. 9 INSTALACION DE SARDINEL



FOTO NO. 10 INSTALACION DE SARDINEL

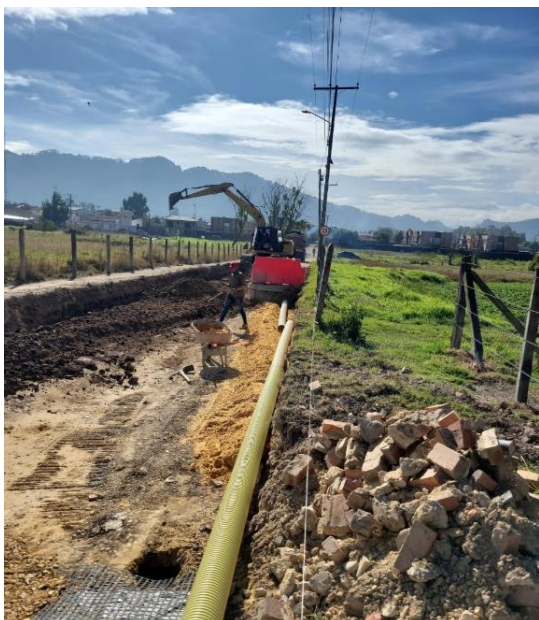


FOTO NO. 11. TUBERIA PVC



FOTO NO. 12 RELLENO



FOTO NO. 13 SUMIDERO PREFABRICADO



FOTO NO. 14 NIVELACION DE POZOS



FOTO NO. 15 EQUIPO TOPOGRAFICO



FOTO NO. 16 SEÑALIZACION



FOTO NO. 17 INSTALACION DE CARCAMO



FOTO NO. 18 INSTALACION DE RAJON



FOTO NO. 19 COMPACTACION SUB RASANTE



FOTO NO. 20 CARGUE Y TAPA PARA POZO

5.5 ACTIVIDADES CRÍTICAS

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades consideradas críticas, entre ellas la instalación del sardinell, la cual presentó reprocesos relacionados con su alineación y ajustes necesarios, generando retrasos significativos en el desarrollo de la obra.

6 COMPONENTE SST

Durante el periodo reportado, se realizó acompañamiento y seguimiento a las siguientes actividades, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, protección y seguridad en la ejecución de obra:

- Supervisión de la instalación de tuberías, garantizando la correcta aplicación de procedimientos seguros y uso adecuado de elementos de protección personal.
- Seguimiento a las actividades de relleno y compactación, prestando especial atención al uso de maquinaria pesada y la correcta delimitación de las áreas de trabajo.
- Inspección de la instalación de la señalización provisional de obra para garantizar la seguridad de los trabajadores y terceros en la zona de influencia.
- Verificación del uso y estado de los Elementos de Protección Individual (EPI)
- Revisión documental de los vehículos presentes en obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos para su operación.
- Supervisión del proceso de entrega y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista a su personal, conforme a la normativa vigente.

6.1 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.

No se presentan capacitaciones de charlas de seguridad.

6.2 VERIFICACIÓN EPP.

Se verificó la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal del contratista, incluyendo cascos, guantes, chalecos reflectantes y botas de seguridad, conforme a los requisitos establecidos en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.3 VERIFICACIÓN PERSONAL, AFILIACIONES.

La verificación del personal y de las afiliaciones al sistema de seguridad social se realiza durante cada mes. Adicionalmente, se lleva un registro consolidado en formato Excel, en

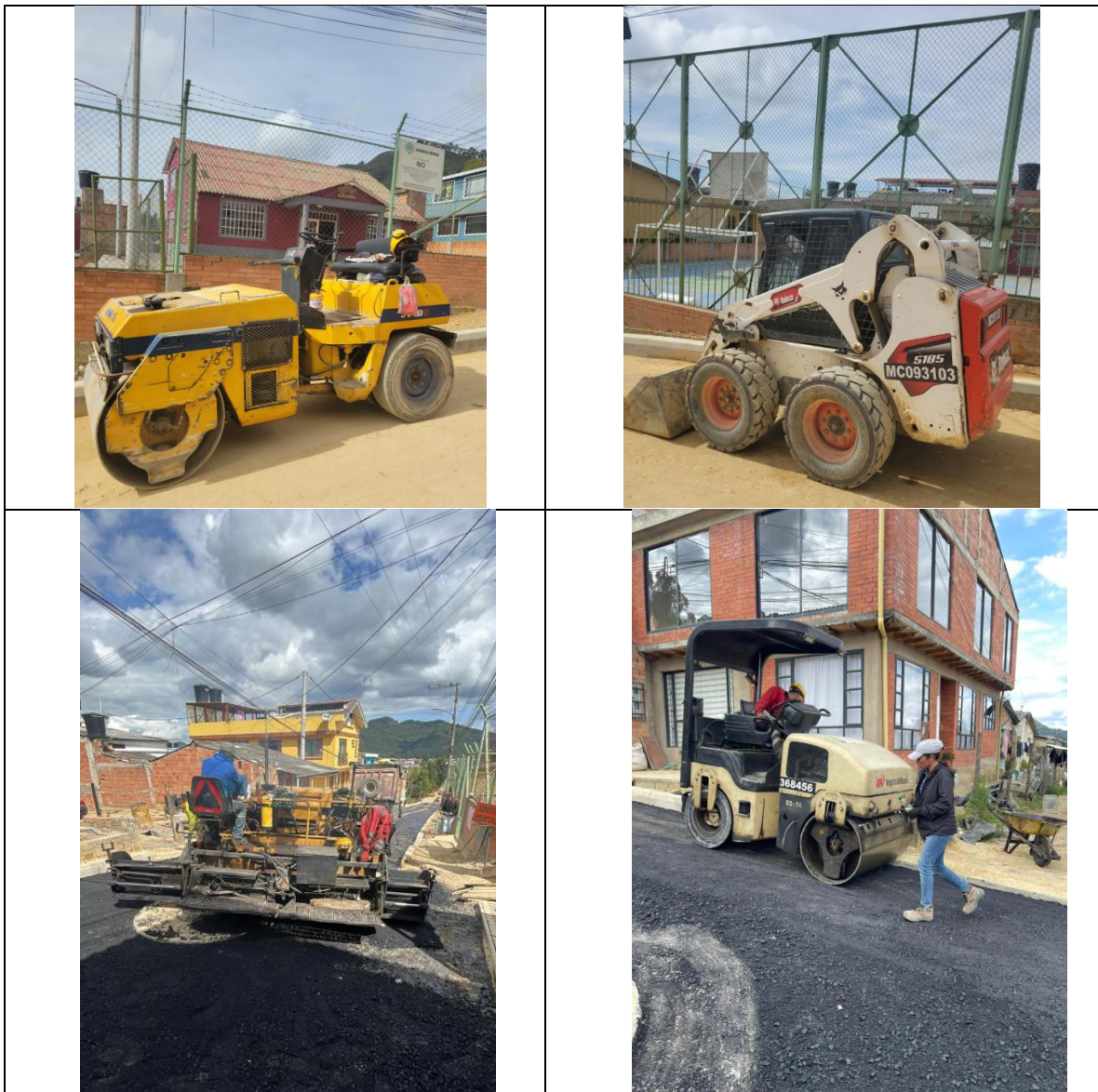


el cual se verifica de manera detallada el cumplimiento del pago de la seguridad social y los parafiscales correspondientes al personal del contratista.

6.4 VERIFICACIÓN MAQUINARIA.

La interventoría realiza la verificación detallada de la maquinaria del contratista, con el objetivo de asegurar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y apta para la ejecución segura y eficiente de las actividades programadas en campo.

6.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO



7 COMPONENTE SOCIAL

7.1 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se describen las actividades y acciones desarrolladas por el área social en el marco de la ejecución del proyecto *“obras asociadas al plan maestro de alcantarillado y sus obras complementarias, y la construcción de las redes de acueducto en el municipio de Tabio, Cundinamarca”*, durante el periodo

El presente informe destaca la importancia de adoptar un enfoque integral en la gestión del proyecto, que no se limite únicamente a la ejecución de la obra física, sino que también promueva la sensibilización y participación de la comunidad frente a los beneficios del mismo. La interacción permanente entre los diferentes actores involucrados —entidad contratante, interventoría, contratista de obra y comunidad residente— permitirá no solo una ejecución técnica eficiente, sino también una alineación efectiva con las expectativas y necesidades locales. Se considera que la participación comunitaria fortalece la aceptación social del proyecto y promueve un mayor compromiso ciudadano, lo que contribuye a una gestión más eficiente y responsable de los recursos públicos a largo plazo.

7.2 RESPUESTA A SOLICITUDES

Mediante los oficios Of-CTO-60-2025-010; Of-CTO-60-2025-011; Of-CTO-60-2025-012, En atención a las solicitudes presentadas por la veeduría, relacionadas principalmente con las afectaciones a la movilidad durante la ejecución de las obras, se informa que se han implementado medidas para mitigar dichos inconvenientes. Entre ellas se destacan la adecuación y reparación de los espacios para el paso peatonal, la habilitación de pasos peatonales en las zonas de intervención, y la organización de horarios que permiten el paso vehicular al mediodía. Asimismo, se prioriza el acceso de personas con citas médicas u otras situaciones de urgencia, con el fin de minimizar el impacto en la comunidad y asegurar una adecuada convivencia entre la obra y los habitantes del sector.

7.3 REUNIONES CON VEEDURIAS

Durante la primera reunión sostenida con la veeduría ciudadana del proyecto, se presentó un informe detallado sobre el avance físico y técnico de la obra, exponiendo las actividades ejecutadas hasta la fecha, los frentes de trabajo activos y las acciones programadas para las siguientes semanas. En el espacio, se abrió un diálogo constructivo con la comunidad, donde se abordaron los principales inconvenientes identificados durante el desarrollo de las labores en la vía, entre ellos las limitaciones temporales de movilidad peatonal y vehicular que se presentan debido a la ejecución de excavaciones y conformación de estructuras.

La comunidad manifestó su preocupación por el estado y la accesibilidad de los senderos peatonales, solicitando la implementación de medidas que permitan un tránsito más seguro y ordenado para los habitantes del sector. En respuesta, el contratista explicó que se ha puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), diseñado para garantizar la seguridad de peatones y conductores, procurando que las intervenciones generen el menor impacto posible sobre las dinámicas cotidianas de la población. Se indicó además que se realizan ajustes de movilidad conforme avanzan las etapas constructivas, con el fin de responder de manera oportuna a las condiciones del terreno y a las observaciones de la comunidad.

Por otra parte, los representantes de la veeduría solicitaron información y documentos relacionados con la programación de obra, el cronograma actualizado y los diseños del proyecto. Frente a esta solicitud, se informó que la obra actualmente se encuentra en trámite de un modificatorio contractual, el cual permitirá ajustar aspectos técnicos y administrativos necesarios para la correcta ejecución del contrato. En ese sentido, se aclaró que una vez el modificatorio sea aprobado por las instancias competentes, se procederá a entregar a la veeduría toda la documentación actualizada, garantizando la transparencia y el acceso a la información correspondiente al proyecto.

8 CORRESPONDENCIA

8.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 10 Correspondencia recibida

NO.	FECHA	CONTRATO	DESTINATARIO	ASUNTO
CORREO	21/07/2025	CTO-60	AC2R	ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS
OF-003	22/08/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA AL OF-CTO-56-2025-003



OF-004	22/08/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA AL OF-CTO-56-2025-003 (MODIFICATORIO)
OF-00537	25/08/2025	CTO-60	AC2R	SOLICITUD DE RESPUESTA-DERECHO DE PETICION VEEDURIA DE CARRON
CORREO	3/09/2025	CTO-60	AC2R	INCONFORMIDAD CIERRE TOTAL VIA CARRON, VEEDURIA
CTO-CPJUAICA-056-004	4/09/2025	CTO-60	AC2R	ENTREGA DEL ACTA PARCIAL N0 .01
CTO-CPJUAICA-056-006	4/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA A VEEDURIAS DE PARTE DEL CONSORCIO
CORREO	11/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA LISTADO DE DOCUMENTOS POR EMSERTABIO
CTO-CPJUAICA-056-008	11/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA PARCIAL N .01 POR PARTE DEL CONSORCIO
CORREO	15/09/2025	CTO-60	AC2R	INCIDENTE AL INICIO DE OBRA VEEDURIA
CTO-CPJUAICA-056-009	19/09/2025	CTO-60	AC2R	COMPACTACION ADICIONAL DE SUB RASANTE, CONSORCIO
CTO-CPJUAICA-056-010	19/09/2025	CTO-60	AC2R	INFORME DE IMPRESVISTO ESTADO DE CONEXIÓN DE ACOMETIDAS, CONSORCIO
VC-001	24/09/2025	CTO-60	AC2R	DERECHO DE PETICION POR PARTE DE VEEDURIA
CTO-CPJUAICA-056-011	24/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA REQUERIMIENTO VEEDURIA, POR PARTE DEL CONSORCIO
CTO-CPJUAICA-056-012	26/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA DERECHO DE PETICION POR PARTE DEL CONSORCIO
CTO-CPJUAICA-056-013	29/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA AL OFICIO Of-CTO-56-2025-009 CERTIFICADOS DE MATERIAL, POR PARTE DEL CONSORCIO
CORREO	29/09/2025	CTO-60	AC2R	RESPUESTA AL ACTA DE COMITÉ N6, CONSORCIO
CORREO	30/09/2025	CTO-60	AC2R	SOLICITUD DE REUNION VEEDURIA
CORREO	7/10/2025	CTO-60	DE CONSORCIO PEÑA A AC2R	RESPUESTA ACTA DE COMITÉ 7
CORREO	20/10/2025	CTO-60	DE CONSORCIO PEÑA A AC2R	SUBSANACION TRAMITE DE MODIFICATORIO
CTO-CPJUAICA-056-014	23/10/2025	CTO-60	DE CONSORCIO PEÑA A AC2R	PRESENTACION DEL BALANCE Y REQUERIMIENTO DE RECURSOS ADICIONALES
CTO-CPJUAICA-056-015	24/10/2025	CTO-60	DE CONSORCIO PEÑA A AC2R	RESPUESTA AL OFICIO OF-CTO-60-2025-029



CTO-CPJUAICA-056-017	30/10/2025	CTO-60	DE CONSORCIO PEÑA A AC2R	PRESENTACIÓN ACTA PARCIAL N°2
----------------------	------------	--------	-----------------------------	-------------------------------

Fuente: Interventoría

8.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 11 Correspondencia enviada

NO.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
CORREO	21/07/2025	DANIELALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	EMSERTABIO: APROBACION DE POLIZAS
CORREO	22/07/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	EMSERTABIO: SOLICITUD DE DISEÑOS E INFORMACION
OF-CTO-60-02	14/08/2025	EMSERTABIO	EMSERTABIO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME
CORREO	14/08/2025	CONSORCIO JUAICA	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
OF-CTO-60-03	21/08/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	OBSERVACIONES AL MODIFICATORIO
OF-CTO-60-07	27/08/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SE REITERA LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS, IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA
OF-CTO-60-08	27/08/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SOLICITUD ENTREGA ACTAS DE VECINDAD
OF-CTO-60-09	27/08/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SOLICITUD CERTIFICADO DE MATERIALES



OF-CTO-60-10	1/09/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SOLICITUD ADECUACION SENDERO PEATONAL
OF-CTO-60-11	1/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	RESPUESTA REPORTE MOVILIDAD -DERECHO DE PETICION VEEDURIA DE CARRON, OFC ESPTA-2025 130.10.1 -00537
OF-CTO-60-12	1/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	RESPUESTA DOCUMENTOS SOLICITADOS - DERECHO DE PETICION VEEDURIA DE CARRON, OFC ESPTA- 2025-130.10.1 -00537
OF-CTO-60-13	2/09/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL
CORREO	3/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ N3
OF-CTO-60-14	5/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	SOLICITUD LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO
OF-CTO-60-15 OF-CTO-60-16 OF-CTO-60-17 OF-CTO-60-18	9/09/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SOLICITUDES DE VEEDURIA
OF-CTO-60-19	9/09/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL N.01
OF-CTO-60-20	12/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	ENTREGA DE INFORME DE INTERVENTORIA
OF-CTO-60-21	12/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	APROBACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OBRA - OCTUBRE
OF-CTO-60-22	12/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	ENTREGA ACTA PARCIAL INTERVENTORIA N. 01
CORREO	19/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ N5
CORREO	24/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	AJUSTES A LA JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO N.01



OF-CTO-60-23	24/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	ENTREGA JUSTIFICACION DEL ACTA DEL MODIFICATORIO N.01
OF-CTO-60-24	24/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	ENTREGA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA FISICAS
CORREO	25/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ N6
CORREO	26/09/2025	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	SE COMPARTE DERECHO DE PETICION
OF-CTO-60-25	26/09/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION
CORREO	01/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	TRAMITE MODIFICATORIO
CORREO	01/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO Y CONSORCIO JUAICA	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ N7
OF-CTO- 060-2025- 026	06/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	PRESENTACION INFORME MENSUAL Y SEMANAL
Of-CTO-60-2025-027	09/10/2025	CONSORCIO PEÑA JUAICA	LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES
CORREO	20/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO Y CONSORCIO JUAICA	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ
CORREO	22/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO Y CONSORCIO JUAICA	SE COMPARTE ACTA DE COMITÉ
Of-CTO-60-2025-029	23/10/2025	CONSORCIO PEÑA JUAICA	OBSERVACIONES AL BALANCE N°1
Of-CTO-060-2025- 030	24/10/2025	DANIEL ALBEIRO CASTAÑEDA CHISCO	ENTREGA DEL BALANCE NUMERO 1
Of-CTO-060-2025- 031	30/10/2025	CONSORCIO PEÑA JUAICA	OBSERVACIONES AL ACTA PARCIAL N°2

Fuente: Interventoría



9

NOVEDADES

Es importante resaltar la necesidad de actualizar la programación de obra con el fin de garantizar un control más eficiente sobre las actividades ejecutadas y las pendientes por desarrollar. Asimismo, en el aspecto técnico, se requiere priorizar y agilizar la realización de las pruebas de densidad, ya que estas resultan fundamentales para verificar la adecuada compactación del material y, en consecuencia, asegurar la calidad, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones del proyecto.

10

CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, la interventoría constató un avance continuo en la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra, con un desarrollo progresivo en la conformación de la estructura vial y en la instalación de las redes de alcantarillado y sardineles. Se verificó el cumplimiento de los procedimientos técnicos y constructivos, así como la adecuada calidad de los materiales empleados, aunque fue necesario reforzar los controles de compactación de la subrasante para asegurar la estabilidad y durabilidad de la vía. Las condiciones climáticas adversas, especialmente las lluvias, ocasionaron algunos contratiempos que fueron atendidos mediante acciones de drenaje y estabilización del terreno.

En el componente social, se destacó la atención oportuna a las observaciones de la veeduría ciudadana, particularmente en aspectos relacionados con la movilidad y la habilitación de pasos peatonales, reflejando una coordinación efectiva entre la entidad contratante, el contratista y la interventoría. Igualmente, las reuniones y comités de obra sirvieron como espacios para monitorear el avance técnico, analizar los resultados de los ensayos de calidad, resolver inconvenientes en campo y fortalecer la articulación interinstitucional para la toma de decisiones.

En el ámbito administrativo, se resaltó la gestión adelantada para la aprobación del modificatorio contractual, esencial para la actualización del cronograma general y la inclusión de nuevos ítems de obra. Asimismo, se avanzó en la revisión y trámite del Acta Parcial No. 1, correspondiente al seguimiento financiero y técnico del proyecto.

En conclusión, el periodo reportado reflejó un desempeño positivo en los aspectos técnicos, administrativos y sociales, demostrando el compromiso conjunto de las partes por garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, la calidad en la ejecución de la obra y una atención responsable hacia la comunidad beneficiaria.

A continuación, se presenta el enlace para la consulta de los anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1wlfbKGYIV0qdU68389vCdW8iu3tb_F?usp=sharing

[ANEXO 1 - INFORMES SEMANALES](#)

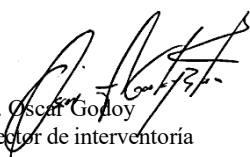
[ANEXO 2 - COMITES TÉCNICOS](#)

[ANEXO 3 - PROGRAMACIÓN OBRA](#)

ANEXO 4 - COMUNICACIONES

ANEXO 5- CUENTAS DE COBRO O FACTURAS

ANEXO 6- BITCORA



Ing. Oscar Godoy
Director de interventoría

Elaboró: Ing. Marco Garcia Residente interventoría
Aprobó: Ing. Oscar Godoy Director de interventoría



Ingeniería
& Proyectos S.A.S



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 060 DEL 2025

CORTE NUMERO II

” OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 202500107 Y NO. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO”.

CONTENIDO:

FACTURA INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
REFERENCIA BANCARIA
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
CERTIFICACION DE PARAFISCALES
INFORME DEL CORTE DE INTERVENTORIA

CARRERA 71A #52A - 17
PBX: (+571) 2109456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: intac2rtabio@gmail.com
BOGOTÁ – COLOMBIA